ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOTALMEDSA S.A. CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.----------

En la ciudad de Samborondón, a los dieciséis días de marzo de dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en El Buijo no.26 y D Ciudadela Lotizacion San Francisco solar 3, se reúnen los accionistas de la compañía **TOTALMEDSA S.A.**: La señorita **DENISSE VERONICA BALDA SANTISTEVAN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cincuenta y ocho (58) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, el señor **JUAN JOSÉ BALDA SANTISTEVAN**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil setecientos cuarenta y dos (5,742) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00), pagada en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Por acuerdo unánime de los accionistas se designa como presidente ad-hoc al señor Juan José Balda Santistevan, quien estando presente acepta el cargo, siendo asistido en la Secretaría por la señorita Denisse Verónica Balda Santistevan, en su calidad de accionista de la compañía.- Por Secretaría se verifica con el libro de acciones y accionistas la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de cinco mil ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$5,800.00).- La secretaria de la junta informa a los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1) Conocer y resolver sobre los informes del administrador y del comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019.

2) Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

3) Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre el orden del día y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el estatuto social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.- El presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual da lectura a los informes de la administración y fiscalización correspondientes al ejercicio económico 2019. Leídos que fueron dichos informes, y entregados de forma previa a los accionistas para su revisión. Presentada la moción, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin abstenciones ni votos en blanco. Los informes aprobados en esta sesión se adjuntan a la presente acta como anexos.- Sobre el **segundo punto del orden del día**, la presidente de la junta expone sobre las cifras contenidas en el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Presentada la moción, siguiendo el reglamentario sobre las Juntas Generales de Accionistas, el secretario de la Junta consulta a los accionistas anuncien su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada por unanimidad. Los estados financieros aprobados en la presente sesión se adjuntan como anexos al expediente del acta.- El presidente ad-hoc de la junta continúa con el **tercer punto del orden del día**, el presidente de la junta informa a los presentes que en el ejercicio económico 2019 se generó como utilidad líquida a repartir a los accionistas la cantidad de tres mil setecientos cuarenta con 21/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$3,740.21) y sugiere que dicho valor se registre en la cuenta "resultados acumulados". Presentada la moción a los accionistas, conforme al Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, la presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a la presentada, advirtiéndoles que en su defecto, se procederá a tomar la votación sobre el presente punto. Agotado el procedimiento, se recepta la votación de cada uno de los accionistas, obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin votos en blancos y abstenciones. En consecuencia de ello, los

accionistas en unanimidad declaran estar de acuerdo.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia que al inicio, se da lectura a la presente acta, y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El presidente ad-hoc declara concluida la sesión siendo las diez horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado en esta junta, firman en unidad de acto, los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc y la secretaria quien certifica.----------

f) Juan José Balda Santistevan – Accionista, Presidente ad-hoc de la Junta; f) Denisse Verónica Balda Santistevan - Accionista, Secretaria.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.----------

Guayaquil, 16 de marzo de 2020

Denisse Verónica Balda Santistevan
Secretaria